



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 3 de agosto de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00435/2020

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ATH/0460/2020 de fecha 30 de julio de 2020, firmado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPRSA/CSP/0057/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx**

C.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 14344/10516
Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac.

LPML



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD DE MÉXICO

03 AGO. 2020

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE *[Firma]* RECIBIDO HORA 13:30



Tláhuac, Ciudad de México, a 30 de julio de 2020

Oficio No. ATH / 2460 / 2020

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.**

En atención a su oficio No. **MDPRSA/CSP/0057/2019**, de fecha 18 de diciembre del 2019, donde solicita se atienda el Punto de Acuerdo:

Primero.- Se exhorta respetuosamente a la Jefa de Gobierno ya los titulares de las 16 Alcaldías en la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen en esta época decembrina, campañas de concientización dirigidas a la población respecto de las afectaciones que genera el medio ambiente y la salud de las personas y de los animales, la quema de cohetes, explosivos y fuegos pirotécnicos, los peligros que esta actividad representa y las sanciones administrativas que se imponen por su utilización, sin permiso de autoridad competente.

Segundo. - Se exhorta respetuosamente a la Jefa de Gobierno ya los titulares de las 16 Alcaldías que las celebraciones que organicen con motivo de fin de año, se evite la utilización de cohetes y fuegos pirotécnicos.

Al respecto informo a Usted lo siguiente:

Informo a usted que se realizaron dos campañas para concientizar al no uso de juegos pirotécnicos por media de la Dirección de Comunicación Social la primera se realiza a partir del 8 de septiembre y la segunda a partir del 24 de diciembre ambas del 2019 las cuales se les dio difusión en todas nuestras redes sociales de la alcaldía, cabe mencionar que en las celebraciones de fin de año no se utilizaron cohetones ni fuegos pirotécnicos así damos cabal cumplimiento con este punto de acuerdo.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**PROF. RAYMUNDO MARTINEZ VITE
ALCALDE EN TLÁHUAC**

C.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora De Control De Gestión Y Atención Ciudadana En La SGCDMX
Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México
At'n. CISP/062/20

RMV/2HC***
OFICINA DE LA ALCALDÍA
Av. Tláhuac esq. Nicolás Bravo. La Asunción,
Tláhuac. C.P.13000, Ciudad de México.
T. 5862 3250 ext. 1024

*Con honestidad y principios,
Tláhuac crece contigo.*

**CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS**